

14/06/2016

Fiscalía y Consejo de Defensa del Estado firman convenio para mejorar procesos de trabajo

La Fiscalía Regional de Aysén y el Consejo de Defensa del Estado firmaron recientemente un convenio para mejorar los procesos de trabajo conjunto entre ambas instituciones. En la firma estuvieron presentes el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado González y el Abogado Procurador Fiscal del CDE, Carlo Montti Merino, además de directivos y abogados asesores de ambas entidades.



“Este protocolo surge de la necesidad de mejorar continuamente los procesos de trabajo que vinculan a ambas instituciones, así como de la conveniencia de optimizar la necesaria coordinación que debe existir entre los diversos organismos del Estado”, explicó el Fiscal Regional.

La autoridad del Ministerio Público, añadió que “con este acuerdo, buscamos optimizar los procesos de entrega de información en la tramitación de causas en que exista interés Fiscal, conforme a la ley orgánica del Consejo de Defensa del Estado, por parte de la Fiscalía, y la necesidad de una oportuna respuesta ante las solicitudes que como interviniente presente el Consejo de Defensa del Estado”.

INFORMACIÓN

En este sentido, Pedro Salgado González precisó que con este acuerdo se buscan mejorar los flujos de información entre ambas instituciones, propendiendo a la coordinación en materia de persecución penal ante los Tribunales de Justicia en aquellas causas en que ambas instituciones posean un interés común.

En este sentido, sostuvo el Fiscal Regional, se acordó que en aquellas causas que pudieren acarrear perjuicios económicos para el Fisco u organismos del Estado o delitos funcionarios y que correspondiere tomar conocimiento al Consejo de Defensa del Estado, éste será ingresado en el Sistema de Información y Atención al Usuario de la Fiscalía (SIAU), como abogado de la víctima, de forma tal que pueda acceder a través del sistema web, a las actividades que dicho Sistema permite a los intervinientes. Todo lo anterior, se traducirá en un mejor trabajo de dos organismos que velan tanto por los intereses de la comunidad como del Estado.

CONVENIO NACIONAL

Recientemente, la Fiscalía Nacional y el Consejo de Defensa del Estado, suscribieron -a nivel nacional-, también un convenio para agilizar las investigaciones penales, lo cual involucrará una alianza para la realización conjunta de proyectos, capacitaciones, talleres, cursos, seminarios e investigaciones académicas, así como el intercambio de información y actividades orientadas a los fines de ambas instituciones.

Este mencionado convenio de colaboración, firmado por las principales autoridades a nivel nacional de ambas instituciones, permitirá optimizar los procedimientos de trabajo y el intercambio de información entre ambas instituciones.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369